En sesión celebrada el día 6 de marzo de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la necesidad de habilitación del Gobierno del Estado para poder incurrir en el incremento de gasto de personal que supondrá la previsible aprobación del actual borrador de reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de marzo de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al vicepresidente primero del Gobierno de Navarra y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno:

¿Es o no es necesaria una habilitación específica del Gobierno de España para poder incurrir en el incremento de gasto de personal que supondrá la previsible aprobación del actual borrador de reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de Policía Foral?

Pamplona, a 2 de marzo de 2023

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito